



ACTA NÚM. 6

TRIBUNAL DE SELECCIÓN

Proceso Selectivo Plaza Personal Laboral fijo, Oficial de Primera de Albañilería

En Cádiz, a 11 de mayo de 2026, reunidos los miembros del Tribunal, se deja constancia escrita de la celebración de la sesión correspondiente a la aprobación del listado de calificaciones provisionales del ejercicio de la Fase de Oposición, en el proceso selectivo para la provisión de una única plaza de Oficial de primera de Albañilería, adscrita a nivel D2 del convenio colectivo de aplicación (código convenio 11001482011987), conforme a la oferta pública de empleo de 2025 (BOE núm. 170, de 16 de julio de 2025) publicada en la página web del Punto de Acceso General <https://administracion.gob.es> así como en la página web de <https://www.zonafrancacadiz.com/convocatoria-empleo-publico/>.

Dada la presencia tanto del Presidente como de la Secretaria, así como de vocales del presente Tribunal, se considera cumplido el requisito reglamentario para su válida constitución y actuación.

Finalizado el periodo de alegaciones a la calificación provisional del ejercicio de la fase oposición, y sin haberse recibido alegación alguna.

Este tribunal procede acordar:

1. Aprobar la propuesta realizada por la Consultora, de listado con calificación definitiva del ejercicio de la Fase de Oposición y listado con valoración provisional de los méritos.
2. Publicar como anexo el listado con la calificación definitiva de la fase oposición y valoración provisional de los méritos a que se refiere el apartado anterior

En atención al principio de minimización de datos del art 5.1.c) del RGPD, los aspirantes quedan identificados con los dígitos que ocupan la **posición cuarta, quinta, sexta y séptima de su D.N.I.**

3. Conforme a lo dispuesto en la Base 6, apartado 6 de la convocatoria, los aspirantes disponen de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación para formular alegaciones.





Las alegaciones que se formulen se dirigirán al Tribunal de Selección, y deberán presentarse enviándolas a la dirección de correo electrónico mantenimiento2025@zonafrancacadiz.com.

En prueba de conformidad, firman el ACTA, así como en documento separado, listado con la calificación definitiva del ejercicio y valoración provisional de los méritos, los miembros del Tribunal.

D. Francisco José Ros Obrero
(Presidente)

D.ª Isabel Fernández Odogherty
(Secretaria)

D. Miguel Ángel Franco Rivera
(Vocal)

D.ª Inmaculada Morilla Rodríguez
(Vocal)

D. David Calañas Carrero
(Vocal)



<u>FIRMANTE</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA</u>	<u>NOTAS</u>
FIRMANTE[1]	ISABEL FERNÁNDEZ O'DOGHERTY	12/05/2026 08:43 Sin acción específica	
FIRMANTE[2]	DAVID CALAÑAS CARRERO	12/05/2026 08:44 Sin acción específica	
FIRMANTE[3]	INMACULADA MORILLA RODRIGUEZ	12/05/2026 08:48 Sin acción específica	
FIRMANTE[4]	MIGUEL ANGEL FRANCO RIVERA	12/05/2026 09:16 Sin acción específica	
FIRMANTE[5]	FRANCISCO JOSE ROS OBRERO	12/05/2026 13:09 Sin acción específica	

AMBITO
GEN

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN
GEN-ad3c-6261-421f-ef89-6c61-6bdc-fd5e-6d77
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
<https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>



GEN-ad3c-6261-421f-ef89-6c61-6bdc-fd5e-6d77

